

EL RADICAL

Diario Republicano

SUSCRIPCION
 PROVINCIAS: Mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE
 MADRID: Mes, 1,50 pesetas.
 PORTUGAL Y GIBRALTAR: Semestre, CATORCE francos; año, VEINTICINCO francos.
 OTROS PAISES: Año, CUARENTA f.

FUNDADOR-GERENTE
 ALEJANDRO LEROUX Y GARCIA
 TELEFONO 1.321

El hombre del "prólogo,"

La atención de las gentes, andaba solicitada hoy por la «submarina» visita a Cartagena, de la que aún no hemos podido claramente apreciar toda su trascendencia, y por el real decreto, refrendado por el ministro de Hacienda, relativo a los «beneficios extraordinarios» obtenidos por las Compañías navieras.

Sobre este último extremo preguntó al Gobierno el ex ministro Bugallá, proponiendo un «acto parlamentario», aparentemente al menos, al Sr. Alba; ésto, que obliga a un comentario, para que no sufra extravío la opinión de las gentes.

A su debido tiempo y con la amplitud merecida, comentamos los propósitos financieros de Alba, y mayor comentario tendrán cuando vayan recibiendo con la discusión lo que se llama en la terminología política, «estado parlamentario».

No podemos ocultar, ni nos es lícito, que en principio, la orientación de este proyecto, ha de ser mirada favorablemente por todos aquellos, que protestando del actual régimen tributario, hemos sostenido una y mil veces, que no está la salvación de nuestra Hacienda, en la comigera discusión del presupuesto de gastos, sino que la gran transformación económica, obedecer debe a una inversión total de nuestro sistema de tributación. Sistema que sustentado en bases arcaicas hace tributar a muchos de los que no deben, y en cambio, por acción ó por omisión, deja casi libres las grandes fuentes de riqueza, que detentan y absorben la economía nacional.

Tememos nosotros que el proyecto no tenga de bueno más que la orientación intervencionista y en cambio cubre su pabellón una mercadería, averiada, un cargamento de ambiciones y una asustadiza posición frente al gravísimo problema de nuestra Hacienda.

Siempre ha sido Alba, el hombre del «prólogo», el hombre que tiene la intuición de las cosas, quizá la crítica negativa de las cosas, pero jamás poseyó la fuerza energética para afrontarlas.

No puede él, ni puede su grupo gobernante, partido de grandes oligarcas, partido que tiene la «desgracia» de estar seguro por el mayor contribuyente de España.

No cuenta Alba, en su haber científico, más que unos cuantos discursos, y el prólogo al libro de Demolins: este prólogo ha causado muchos disgustos al ministro; la gente va olvidándolo ya y no fuera malo que alguna vez los que tenemos obligación de serlo fuéramos recordando.

Aquel largo prólogo, pareció una obra de sinceridad y quizá lo fuera, han pasado diez y ocho años y entonces el caudice vallisoletano, no soñaba con ser ministro.

Después, la suerte, lo encumbró y aquel hombre, que pudo corregir las injusticias que tanto criticaba, no dejó huellas de su paso en ningún ministerio: es decir, huellas sí, pero no de aquellas que se puedan presentar como una ejecutoria y que justifiquen unos ascensos políticos y unas ambiciones immoderadas.

Prologó su vida con una afirmación crítica y fué uno de tantos en el no hacer.

En este proyecto, no ha abordado de frente el problema de la renta, de la «plus valía», de las demás industrias, que se lucran con las circunstancias extraordinarias de la actual contienda y el de aquellos que se lucran con el esfuerzo de la colectividad, y al que ellos no han contribuido.

Esta es la falta del proyecto, ésta su mediocritad, tan mediocritad como el partido liberal.

Dice la gente que en la actual desorganización, organizada de la mayoría, busca Alba, una singular posición: busca un pedestal con que salir decorado en el próximo cuarteamiento del Gobierno y en la cercana crisis.

No nos importan á nosotros estos deseos de D. Santiago Alba, tenemos sin cuidado y nos alegraría que las ambiciones de los diferentes grupos, que se dibujan en la mayoría, dieran al traste, con la actuación del partido liberal, para mostrar al pueblo, que no es un tópicos como dicen los renegados, ni es una monomanía la nuestra, la de ocupar privativamente al régimen y á sus hombres del mal de España.

Pero, nos dolería, que aquellas frases sentimentales, en que puso frente á frente, los peggulareros de Castilla y los grandes oligarcas, los modestos contribuyentes y los orgullosos potentados, fuesen nada más que el «prólogo» de su ambición y que después de ello, no hubiera nada, ni una concepción clara del problema de nuestra economía, ni un sentido recto de lo que debe ser nuestra Hacienda, si no un discurso más para dar margen á la efusión egoísta de unos cuantos.

La interrupción de nuestro diputado, el venerable maestro D. Hermenegildo Giner, preguntando los nombres de los componentes de los consejos de Administración y de los abogados de las compañías, valió por un discurso.

Insontestada quedó é insontestada quedará mucho tiempo, porque ahí está el verdadero artificio, el verdadero Maese Pedro, del retablo político.

¿Quién es ella? acostumbraban á preguntar cuando surgía una cuestión cualquiera, los hombres de la época romántica, poniendo en paradigma aquello de nuestro Arcipreste

de Hita: «dos cosas mueven al hombre: mantención y fembra placentera».

Detrás de todo acto político la gente ve la «mantención»: algunas veces se equivoca, y además la «mantención» no es siempre el sentido material; vanidad, aplausos y ambición pueden ser sus equivalentes.

Aquí, sin embargo, tenemos de la ambición el concepto, de que no hay ambición, sino capacidad ó incapacidad para las cosas.

Y la capacidad, no puede ser un discurso, ni un modesto plan económico sobre un Ayuntamiento de provincias ni un «prólogo», cuya orientación ideal, se negó, después, con actos.

«Este sentimos, y esto decimos, reconociendo lo que de bueno tiene el proyecto, que discuten los hombres del gran Guinól, que da sus funciones en lo que debía ser y no es el palacio de las «Cortes».

«Cortes», es voluntad nacional, y á escamotear ésta, también contribuyó el ministro que ayer hablaba de ella, en la placida felicidad del banco azul, sintiéndose uno de los «dominadores» de España.

El «Fernando Poo», á pique.
 La tripulación y el pasaje, salvados
 LONDRES, 24. Comunican de Manila que el transatlántico español «Fernando Poo» se ha ido á pique, por haber chocado con un escollo.

El hecho ocurrió á 150 millas al noroeste de Zamboanga.

Todo el pasaje se ha salvado, así como la tripulación, en guardacostas que acudieron inmediatamente en su auxilio.

El «Fernando Poo» pertenecía á la Compañía Transatlántica española.

Fue construido en 1910. Desplazaba 3.824 toneladas.

BOCADILLOS

Ayer fueron denunciados, de averdado, «Española Nueva» y «El Socialista», y de «mentrigillas», «La Re-Acción», órgano de Delgado Barreto.

«Eso de «mentrigillas» tiene su «smartingalla», y ello es, el lamentarse, para de ese modo, ablandar los buenos corazones y sacar la perra chica como cualquier menesteroso de puerta de iglesia.

«Denunciada «La Re-Acción»? No hagan ustedes caso, y cuando vuelva á decir con cara compungida eso de «me han denunciado», un centimito por el amor de Dios, vuélvanle ustedes la espalda, y díganle que el bravo al que quiso pegar un tiro un pollo maurista, y se quedó sin lo que disparaba.

«Trae acá, mocoso, que esas cosas son para hombres...!»

«España Nueva», en su número de anoche, escribe con mucho gracejo:

«Dice Mella que Maura es uno de los políticos más extraordinarios que ha conocido. Conformes. Y si recuerda el año de 1909, no sólo le parecerá extraordinario, sino monstruoso.»

«Siguen las firmas y los pulmones para añadir á lo de «monstruo», «asesino».

No pueden ocuparse de tan pequeña cosa, están embebidos en la confección de figurillas de guirriache, que soltarán luego en el Hemisferio.

No riman los intereses de los trabajadores con los intereses de charlatán que ellos explotan.

Conviene que Asturias sepa esto, y también, que un diputado español—aunque no quiera Cambó—nacido en Cataluña, ha recabado y pedido para los trabajadores, gijoneses.

«Votad luego á Melquides y á sus amigos, á á Mella y sus cachorros!»

«Mercedéis un cenorro.»

Gijón, la bella ciudad Asturiana, siempre leal, ospitalaria y trabajadora, se ve en angustiosa situación. La Sociedad naviera gijonesa, dueña de muchos barcos, los ha vendido á noveros de otros puertos, saltando así por todas las leyes humanas, que dejan en el mayor desamparo á cientos de trabajadores.

«De esto, que es humano se ha ocupado el Congreso, ¿quién dirán ustedes?

«Melquides que es gijónés y ve lucir su nombre en una de las calles del simpático pueblo? No.»

«¿Vázquez Mella, que asturiano y devoto de la de Covadonga salió por la capital del Principado? Tampoco.»

En el teatro «Alvarez Quintero», desde á pesar de lo que anunciaron los hermanos idón, no se hace arte, sino todo lo contrario, se han de verificar estos días unas luchas romanas y de boxeo.

Dicen que el espectáculo es culto, y además instructivo; ¿quién lea eso es una pelea de jayanes. Ni más ni menos.

El premio al vencedor consistirá en un «centito», que se denomina de Madrid.

«No será equivocación?»

«No será una «cincha», lo que se regala.»

El «30», después de echar á pique á 40 barcos mercantes, y ver morir á muchos hombres y vanagloriarse de sus «actos», que merecen el calificativo que cualquier traidor que mata á un pacífico transeunte merceroña, llegó á Cartagena.

«Cartagena!»

En ella está el penal; en ella se encierra á los criminales... Quizá la conciencia llevó á submarino á la famosa playa, y luego, arrepentido, escapó para cometer más condenables fechorías.

CRONICA

¡QUE TIEMPOS AQUELLOS

Era el pueblo de Madrid, cuando en mis años mozos lo recorría de uno á otro extremo sin usar para nada el trapío, no tanto por economizar «vergas», como por serme cómodo y nada fatigoso el andar, un pueblo sano y alegre que limpio de la fiebre salvaje que han elevado al sumun los «fenómenos» taurinos que ahora se estilan, dedicaba sus ocios á más noble ejercicio, que el de gritar insultos en la plaza, y dedicar largos, horas y más horas al análisis de los torérficos faenas.

Los estudiantes, esa multitud que pone junto á una discusión de ética, la acalorada disputa de si éste ó el otro se veían más y con más valentía, dedicábase al dulce ejercicio de llenar cuadernos, bien planeando cuentos y novelas, bien rimando estrofas de amor y gentileza.

Los menestrales, después de la dura faena en el taller, dedicaban sus ratos de ocio al ensayo de comedias, que luego representaban ante los amigos del barrio, en aquel famoso Salón Zorrilla, que en el número 8 de la calle de la Reina abrió su emboacadura y lucía sus bambalinas, ó en el Liceo Rius, sito en la de Atocha, hoy muestrario de niñas cloróticas ó «zafias» maritornes que, maullando como gatitos, dicen que cantan cuplés.

Los pacíficos y sufridos borateros, que aún no disfrutaban del descanso dominical, leían en las tardes de domingo, y en los minutos que el trágico les permitía, aquellas novelas del buen Pérez Escribá, y también los versos de Vital y los artículos de costumbres de don Carlos Frontaura.

Esto hacia la juventud de entonces; á de ahora, va á los toros, discute de toros, y dá á los toros el producto de sus ahorros, y muchas veces, lo que el librero tasó en préstamo por sus libros de estudio.

No se me oluita que los de hoy, digan de los de ayer, cuanto el léxico taurino les enseñó, pero aquellos, leyendo, discutiendo, representando comedias y aprendiendo otras que luego representarían, eran más sanos de corazón y más limpios de alma que los que ahora dan á la bestialidad todo su fuero juvenil.

«¡Oh, aquel escenario de la calle de la Reina, que hoy ocupa el espaldar del Hotel de Roma!»
 «¡Oh, el íntimo Liceo Rius, que veía todas las noches del año el esfuerzo de los jóvenes aficionados, por sublimar el arte escénico, que quizá no expresaran bien, pero bien sentían!»

Ahora, no hay juventud que á tan sano culto rinda su amor. Belmonte, ha vencido al infeliz «Don Alvaro», la figura zancuda de Galillo, ha derrotado al gallardo «Don Juan», y el noble y amante «Juan José», hora el abandono en que su pueblo le tiene, por seguir, borracho de brutalidad y loco de fiera, al coche de los toreros, carretera de Aragón arriba.

Los versos sonoros de Lanuza, las estrofas llenas de ternura de doña Inés, el arranque varonil de Guzmán el «Bueno», que canta á

Consejo en Palacio. Información política

Ayer, á las diez de la mañana, el presidente del Consejo estuvo en Palacio despatchando con el rey hasta las once, á cuya hora comenzó el amañado Consejo presidido por D. Alfonso.

En este Consejo el conde de Romanones pronunció su acostumbrado discurso, resumen, dedicando atención preferente á las cuestiones internacionales dada la importancia que han tenido durante la semana pasada con relación á nuestro país.

Después habló el presidente de la marcha de los debates, afortunadamente algunos cálculos sobre la fecha en que terminará la discusión del mensaje de la corona.

Terminó el Consejo dedicando el jefe del Gobierno á dar cuenta del estado de las huelgas y de otras cuestiones de índole interior.

El presidente al facilitar á los periodistas la referencia de este Consejo les dijo que el rey le había facilitado para que lo leyera el autógrafo que le dirigió el káiser por conducto del submarino «U-35».

En ese autógrafo el emperador de Alemania muestra su vivante su gratitud por la acogida que se ha dispensado en España á los súbditos alemanes de los Camarones.

El conde de Romanones calificó de disparatadas las versiones propagadas sobre el contenido del autógrafo que no tiene otro alcance que el de cumplir un acto de cortesía.

En el Consejo, añadió—habló como era de suponer de la estancia del submarino alemán en Cartagena aportando cuantos detalles nos han suministrado las autoridades.

Como un periodista preguntase si este acto motivaría una declaración ministerial, contestó el presidente:

«No es preciso hacer ninguna declaración. Ni la he hecho ni la haré en ninguna parte por ahora.»

El jefe del Gobierno celebró anoche en su domicilio otro banquete de la serie con que obsequia á los representantes extranjeros en esta corte.

El de anoche se dió en obsequio de los embajadores de las naciones centrales de Europa y á él asistieron, entre otros el embajador de Austria, el ministro de Suiza, el representante de Turquía, el alto personal de la embajada alemana, no asistiendo el embajador porque ya concurrió á la última comida.

Consejeros de Estado
 Ayer se firmaron los decretos nombrando consejeros de Estado á los ex ministros señores marqués de Villaurrutia, Ruiz Valarino, general Aznar, Alvarado, Osma, conde de Sagasta, Rodríguez de la Borbolla y Echegaray, en representación de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Fomento, respectivamente.

INSTRUIR, EDUCAR, PROPAGAR LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS; HE AQUÍ EL CATÓLICO SUBDITO.

la Patria desde los muros de Tarifa, ahogados son por la frase soez, el dicerio prócax y el insulto cobarde de un senador beodo, de sol que, como los chacales, sólo emudece cuando la sangre de un semejante mancha la dorada alfombra del circo.

Así es, y así parece que seguirá siendo. La hiena, gusta de la sangrienta emoción, y no de la emoción suave que el arte la presta.

«Y nos llamamos cultos! Y decimos sentir la belleza!»

«Mentira!»
 Lo que pasa, es que avergonzados de la animalidad que galopa por nuestro ser todo, decimos eso para engañar y engañarnos, y también, como acto de contrición, que damos al olvido en cuanto las carteleras anuncian en letras rojas y grandes, nombres de famosos toreros, y en negras letras, macabras ganancias.

«Pero... ¿Para qué seguir? ¿Para qué predicar?»
 Cuanto de esto se diga, en brazos del olvido dormirá.

El virus salvajino ha entrado en nuestras venas, y por ellas galopa, como galopa el toro tras el torero, que le burja y al fin le vence.

Siga la fiesta; siga el pueblo idiota dejando su pan á la puerta de los cosas taurinas, y siga la «juventud», que antes aprendía y se educaba en arte, tras la estela de sangrienta popularidad que tras sí arrastra el torero.

En el archivo, olvidados, llenos de polvo y roídos por la húmeda carcoma, se hallan las damas y galanes de aquel teatro que «aquella» juventud amó, y que de hoy, tasa, en menos que un número del ortográfico «The Kon Leches».

En lugar de representar funciones, mejor es, valerosa juventud de todos los oficios, de todas las carreras, de todas las ideas, que organicéis becerrias, en donde el vino corra á torrentes y la dignidad masculina sea arrastrada hasta los toriles, por el rojo mosto de las hinchadas botas.

Los que aún soñamos, soñando seguimos con aquellos dichosos días de nuestra juventud, un poco romántica, y si vuestras voces y vuestros desquitos nos despertaran de tan dulce sueño, gritáremos con el énfasis del caballero sevillano, aquello de:

«¿Cuán gritan esos malditos!»
 Y vosotros, os reiréis; pero vuestra risa había de quebrarse en el duro acero de nuestro amor á lo bello, de nuestra pasión por nuestra Santa Poesía.

Bien se ve que el estoque ha vencido á la espada de recios gavilanes, y la ruda pica, á la esbelta lanza, pero... ¿qué hemos de hacer?»

Resignación; que quizá no tarde en ser vendida la injuria sangrienta, y enterrados por siempre los que la iniciaron.

ENVIO
 A la muy gentil y bella comedianta, mi fraternal amiga, Rafaela Abadía, que tan lindamente representaba las damitas de aquel entonces.

Fernando MORA

De Gobernación
 Hallándose el ministro en Palacio, en Consejo, los periodistas fueron recibidos por el subsecretario.

El Sr. Alvarez Mendoza les manifestó que las últimas noticias que en aquel centro se tenían de los conflictos obreros de Barcelona, revelaban que en nada había variado la situación de los mismos, no obstante, la tranquilidad persistía.

Anunció que el Sr. Ruiz Jiménez presidiría el cuartel del guardia de Seguridad, Serrano, Heras, asesinado, hallándose en el cumplimiento de su deber.

Inmediatamente se redactará el correspondiente decreto para pedir á las Cortes la concesión de una pensión para la familia del referido guardia.

El gobernador de Castellón telegrafió al ministro, dándole cuenta de la llegada á dicha localidad de un oficial de la «Nautilus», acompañando á 36 naufragos de la goleta francesa «Reaul», torpedeada y hundida á 80 millas de estas costas por un submarino.

La tripulación fué recogida por la mencionada goleta española, quedando á bordo los heridos.

Los recién llegados han sido objeto de toda serie de atenciones por las autoridades, siendo puestos á disposición del cónsul francés.

Después facilitó el subsecretario la nota de los decretos puestos ayer á la firma del rey, haciendo la salvedad de que uno de ellos, el destitución del recurso de alzada del señor Vitorica, había sido refrendado por el señor Barro, por ser el ministro de la Gobernación, parte interesada en el asunto.

Gobernación.—Nombrando vocales del Consejo de Sanidad á los Sres D. Fernando Tovia, D. Juan Madariaga, y D. José Casares.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto concediendo pensión de 750 pesetas á doña Salvadora Ferraz, viuda del funcionario de Policía Luis Pérez, muerto en Alicante, en cumplimiento de su deber.

Concediendo honores de jefes de Administración civil, á los Sres. D. Ricardo Pover, D. Antonio Castany, D. Nazario Flores, y D. Emilio Gamboa.

Desestimando recurso de alzada de don Juan Vitorica, contra providencia del gobernador de Madrid, declarando la necesidad de la ocupación de la parcela, número cuatro, de la calle de Nicolás María Rivera.

Alumno de la Escuela Naval ahogado

SEGOVIA, 24.—En las tapias del cementerio del pueblo de Chelva Tortosa ha sido hallado, en completa descomposición, el cadáver de Francisco Ayella, de sesenta y cinco años de edad, que hace días desapareció de su domicilio.

Faltan al cadáver los pies y las manos, lo cual hace suponer que fué víctima de un espantoso crimen.

La tarde parlamentaria

Cuando se creía amortiguada la importancia de la vida parlamentaria, acaso alejado todo interés de la discusión del mensaje, en espera de que alguna autorizada voz sacase este debate del bizantinismo en que le habían sumido gran número de oradores que en el mismo habían intervenido, interviene nuestro querido amigo el Sr. Santacruz, y consigue llevar la discusión á terrenos más altos, á más puros ambientes, sustrayéndolo á la rutinaria pauta á que se someten todas las cuestiones en nuestro Parlamento.

El diputado por Castellón, alejado de todo consorcio con los Gobiernos y partidos de la monarquía, puede ver el proceso de nuestra política desde un plano donde la serena observación, invita á la clara crítica.

No es el diputado radical, de los oradores que para convencer, tiene necesidad de recurrir á mandos tópicos ni á afectivismos retóricos. Hay en sus palabras un fondo de sinceridad que cautiva, y así la atención de la Cámara estuvo pendiente de su verbo cuido, durante todo el tiempo que duró su contundente impugnación á las actuales normas de gobernar, medios que en creciente progresión, nos conducen á la absoluta negación de nuestra personalidad.

Recibió el Sr. Santacruz, al terminar su notable discurso, efusivas felicitaciones de diputados y periodistas, aun de los pertenecientes á sectores políticos más esencialmente distanciados del nuestro.

El resto del interés de la sesión quedó absorbido por la pregunta de los conservadores por boca del Sr. Bugallá, acerca de la publicación en la «Gaceta» de los dos decretos de Hacienda, emanados de los proyectos presentados por el Sr. Alba.

El comentario de esta parte de la sesión, es objeto de nuestro editorial, y por ello prescindiendo de él en esta rápida enumeración.

Más tarde, entrada la noche, cuando se prorrogaron las horas de la sesión, el señor Cierra, que con tanta prosopopeya había anunciado su intervención, habló en tonos de acerba crítica contra toda la obra del Gobierno.

Terminado su breve exordio, en el que culpó á los liberales de haber precipitado la caída del partido conservador, su pretexto de que su labor era retardatoria, y en pugna con la excepcionalidad de las circunstancias porque la nación atraviesa, como consecuencia de la contienda mundial, entró de lleno en su obra de fiscalización, tomando como nexo de su catinaria, los proyectos anunciados, unos, y presentados otros por el ministro de Hacienda, y bien pudo observarse, desde los primeros momentos, que el Sr. Lacierva, más que un discurso de carácter parlamentario, se proponía pronunciar un alegato de sabor forense en favor de las grandes Empresas.

Poca fortuna tuvo en su intento el funesto ex ministro, La Cámara se dió cuenta exacta de la finalidad de aquel, y acogió sus razonamientos con desconcertante frialdad; y decimos desconcertante, porque el Sr. Lacierva, comprendiendo que el ambiente que le rodeaba le era poco propicio, fué dando de desacierto en desacierto, de contradicción en contradicción, hasta terminar con la demanda de un Gobierno de carácter nacional, con el exclusivo programa de nacionalizar los ferrocarriles.

Su defensa de los pobres capitalistas, estuvo hecha tan á destiempo, que si es que las grandes Empresas, á quienes la guerra ha favorecido con sus enormes ganancias le han conferido su defensa profesional, habrán de hacerle una considerable rebaja cuando presente la minuta.

En cambio, los funcionarios de Hacienda, habrán de agradecerle su inopinada censura, porque dió lugar á que más tarde, el ministro hiciera de los mismos una justa defensa.

La táctica de ataques epigramáticos, característica de la oratoria del Sr. Lacierva, ayer fué la base de su fracaso.

A trompicones, con repeticiones en la forma y con incongruencias en el sentido, llegó el Sr. Lacierva á su obsesivo tema: la junta de iniciativas, aquel organismo en el que un día basó todas sus esperanzas de reivindicación, y que sólo sirvió para remarcar más su absoluto divorcio con la opinión.

Desde entonces no hay discurso que el diputado por Mula pronuncie, en que no atribuya á dicha Junta los caracteres de panacea para todos los males que sufre nuestra patria.

Con esto y con la famosa ley de administración local, si se hubiera aprobado, España sería una Arcadia feliz.

El tono jerequico con que cantó la odisea de las pobres empresas siderúrgicas abnegadas instituciones fundadas tan solo para servir de lenitivo á los dolores nacionales, en contraposición esta consideración con la dura fustigación á los ferrocarriles, demuestra bien á las claras que éstos no pertenecen á la clientela del bufete del Sr. Lacierva.

La serie de desaciertos del discurso del señor La Cierva, proporcionaron al Sr. Alba un éxito con el que seguramente no contaba.

Tuvo el ministro de Hacienda una alusión que debió llegar á lo hondo, al afirmar que las deficiencias recaudatorias se debían á la interposición de políticos influyentes, cuya nefasta acción no podían contrarrestar los ministros.

La sesión terminó con un himno á la memoria de Isaac Pral, eptonado por el ministro de Marina, en el instante que se estaba rotulando con su nombre el caso del primer submarino destinado á la Marina española, y como resultado práctico, momentos antes de ser aprobada la pensión con que el Estado repara en proporción insignificante una grande injusticia social y política.

Un crimen al lado de un cementerio

HUELVA, 24.—El alumno de la Escuela de Ingenieros Navales, Antonio Fuerte, estando en el torpedero número 2 haciendo prácticas, tuvo la desgracia de caerse al mar, no habiendo aparecido su cadáver.

Atropellos inauditos contra los mineros

Señor presidente del Consejo de ministros

Excelentísimo señor: Las distintas Sociedades obreras que suscriben, convocadas por su organismo director, la Federación obrera local, en reunión celebrada en el salón de actos de la Casa del Pueblo, domicilio común de todas, para tratar de incumplimiento de ciertas leyes por parte de las Sociedades 6 Compañías mineras establecidas en esta zona, después de las oportunas deliberaciones, por unanimidad han acordado elevar a V. E. las conclusiones aprobadas en dicho acto público, y que son las siguientes:

Primera. En las conclusiones de carácter local que fueron enviadas a V. E. con motivo de la fiesta del 1 de Mayo, se denunciaba al Gobierno el incumplimiento de la real orden de 3 de Enero de 1912.

A la codiciosa burguesía establecida en esta comarca, no le conmueve, excelentísimo señor, el hecho de que un contingente de más de 500 obreros sea víctima de ese parásito maldito llamado «anquilostoma duodenal», que transforma en cadáveres la flor de la juventud minera.

Diversas denuncias individuales, dirigidas al gobernador civil de la provincia y al ministro de Fomento, reproducidas en la Prensa casi todas, tampoco han dado resultado. Acaso por que las órdenes del Gobierno se hayan desvirtuado al confiar su cumplimiento a la Jefatura de Minas de la provincia, que no parece que tenga otra obligación que cumplir con la de «haber la vista gorda», (dicho sea en términos vulgares), es lo cierto que muchas minas, señaladamente la llamada «Rafaelito», de la Sociedad Minas de Castilla la Vieja y Jaén; la que se conoce con el nombre de «Aracón», de la Compañía «La Cruz»; «La Rosa», de la poderosa Sociedad de Peñarroya; «El Guindo», de la Sociedad del mismo nombre, todas las demás de esta zona, hecha excepción de las comprendidas en el grupo «El Centenario» y la conocida con el nombre de «Aquisgrana», están invadidas por el «anquilostoma» por no cumplir las Empresas que las explotaban la citada real orden.

Segunda. No bastando el sentido precautorio en que se inspiró el Reglamento de Policía minera vigente, que tiene a que los ingenieros de Minas del Estado vigilen e inspeccionen las labores mineras en explotación, para que éstas se lleven en condiciones de seguridad e higiene, que dé por resultado la seguridad de la vida de los obreros, (artículo segundo de dicho Reglamento), la ley de Accidentes del trabajo continúa a los patronos con la pena civil de aumentar en una mitad más las indemnizaciones por los que se produzcan en establecimientos o industrias cuyos artefactos o mecanismos carezcan de los aparatos de seguridad que figuran en los catálogos oficiales.

La mortalidad que da anualmente el trabajo pasa de un centenar de víctimas. Y ¿sabe V. E. en lo que terminan esos siniestros? Pues en otros tantos números de banquetes o festines canibalescos entre el gerente de la Jefatura de Minas y los directores de las que en estos hechos ocurren. Por este procedimiento jamás se descubre el estado de inseguridad con que se llevan las labores. Los que se matan en el trabajo, son suicidas. Si los accidentes del trabajo producen lesiones graves, los médicos las califican de leves, dándose el caso de que heridas leves se dé alta la víspera del año en que se lesionaron. En una palabra; que no ley del trabajo de Accidentes del trabajo, y en tal cantidad delinquen.

Terceira. El autor de la ley de 30 de Enero del 1900, declaró nulos y sin ningún valor toda renuncia a los beneficios de dicha ley y, en general todo pacto contrario a sus disposiciones. De nada sirve el art. 19 de la ley del trabajo de Accidentes del trabajo. Los patronos formalizan esos pactos con arcaicas notarial, haciendo declarar a los obreros que tenían recibido con anterioridad la cantidad que les merman al indemnizarlos.

Pero el ingenio de los patronos llega a más todavía. Disponiendo, como disponen, de médicos serviciales, al obrero que no se aviene a declarar herido, no se admite a trabajar; de lo que resulta que todas las reclamaciones por heria fracasas, aunque se produzca esta lesión el obrero con motivo y en el ejercicio del trabajo. Pasan de media centena los individuos que en los reconocimientos de quintas se presentan todos los años ante el Ayuntamiento alegando heria, a veces con papeleta del mismo médico que lo va a reconocer para el ejército, en la que se consigna que le fué apreciada antes de aquel acto. Pues nada; viene otro facultativo y dice: heria minera. ¡Util!

Sobre este particular, pedimos al Gobierno que, por médicos de su dependencia, se practique un reconocimiento general, de todos los obreros de todas las minas, que anule los que tienen hechos los médicos que sirven a las minas, en el que se le ponga heria al que la tenga. Y en lo sucesivo, el registro previo que se hace a los trabajadores se lleve a cabo por tres facultativos: uno elegido por los patronos de los que no están a su servicio; otro designado por los obreros y otro por la alcaldía de esta ciudad.

el presidente, Juan Díaz Llavero, el secretario, Lázaro Sánchez. Por la Sociedad de Lavadores La Palanca, el presidente, Julián Velasco, el secretario, Santiago Urrea. Por la Sociedad El Porvenir, el presidente, Miguel Algárate, el secretario, Manuel Ramírez. Por la Sociedad de carpinteros La Caña, el presidente, Javier Mena, el secretario, Pablo Segura. Por la Sociedad de zapateros, el presidente, Juan Donaire, el secretario, Jerónimo Suárez. Por la Sociedad de dependientes de comercio, el presidente, José de Silva, el secretario, José Cabrero. Por la Sociedad de Profesiones y Oficios varios La Lucha, el presidente, David Muñoz, el secretario, Tomás Lizano.

LA GUERRA

La batalla de Verdun

En Francia y Bélgica

Viejentos ataques alemanes

PARIS, 24.—Parte oficial de las veintidós. En la orilla izquierda del Mosa el bombardeo con granadas de grueso calibre ha continuado todo el día en la región de la cota 304, en Mort Homme, y contra nuestras segundas líneas en el sector de Chantancourt.

En la orilla derecha, a consecuencia de violentas preparaciones de artillería en la noche última los alemanes, a partir de las ocho de la mañana, dirigieron una serie de ataques ofensivos de gran magnitud en un frente de cinco kilómetros, aproximadamente. Desde la cota 321 hasta el Este de la batería de Damloup los ataques con grandes efectivos se han sucedido con encarnizamiento extremo, a pesar de las pérdidas enormes que nuestros tiros de contención y los fuegos de nuestras ametralladoras causaban al enemigo; entre la cota 321 y la 320, después de varios asaltos infructuosos, los alemanes lograron toar nuestras trincheras de primera línea y la obra de Thiaumont.

Un operoso ataque alemán, que había logrado llegar hasta el pueblo de Fleury, fué rechazado por un vivo contraataque de los nuestros.

Ataques aéreos

En Woevre, la lucha de artillería bastante viva en el sector de Moulainville.

Ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente.

Aviación.—En la noche del 22 al 23 de Junio, nuestra aviación ha efectuado varias operaciones de bombardeo en la región del Norte de Verdun.

Las estaciones de Grand Pré, Longuyon, Mantillois y Audun-Roman recibieron numerosos proyectiles de grueso calibre, así como los acantonamientos de la región de Azannes y Mofaucon.

En la estación de Loguyon se declaró un violento incendio.

Un depósito de municiones enemigo, situado en el Norte de Briulles, estalló al caer nuestros proyectiles, declarándose cinco focos de incendio, que hemos podido comprobar.

Intensidad de la lucha

PARIS, 24.—Parte oficial del mediodía: En la orilla izquierda del Mosa, la lucha de artillería se ha mantenido muy intensa en el bosque de Avocourt, en la cota 304 y en Mort Homme.

Los ataques alemanes con granadas contra nuestras posiciones de la cota 304 han sido rechazados.

En la orilla derecha, la batalla ha continuado con encarnizamiento durante toda la noche en la parte Oeste del frente atacado.

Nuestras contraofensivas, hechas con vigor en la región de la cota 321 y de la cota 320, nos han permitido recuperar una gran parte del terreno perdido y hacer retroceder al enemigo hasta las inmediaciones de la obra de Thiaumont, que ocupa todavía.

La lucha ha alcanzado un carácter de suma intensidad en las proximidades del pueblo de Fleury, entre el bosque de Fumin y el de Chesnois.

Nuestros contraataques nos han devuelto la totalidad de los elementos de trinchera que el enemigo había tomado durante la noche del 21 de Junio.

El bombardeo enemigo, contraobedió enérgicamente por nuestras baterías, ha proseguido con gran intensidad desde el Mosa hasta el Este de Chesnois.

En las últimas referencias resulta que las acciones ofensivas de ayer sobre la orilla derecha del Mosa han sido realizadas por fuerzas alemanas superiores a seis divisiones.

Las tentativas hechas por una y otra parte para atravesar el canal desbordado, fracasaron.

En el transcurso del combate resultaron heridos el general Stegelmann y el coronel Berghenstroel. Este murió poco después.

Frente del Cáucaso.—Ningún cambio en la situación.

Los Estados Unidos y Méjico

La Prensa yanqui

NUEVA YORK, 24.—Los periódicos americanos dicen que si los mejicanos quieren la guerra encontrarán pronto ocasión de comenzarla, pero advierten que rechazarán toda responsabilidad de lo que pueda ocurrir a los mejicanos.

La situación en la estación

PARIS, 24.—Los informes de Washington presentan la situación estacionaria.

Según despachos de Nueva York al «Journal», se asegura en Méjico que las Repúblicas de San Salvador y de Costa Rica han ofrecido su apoyo a los mejicanos para reconquistar la invasión norteamericana.

La Cámara de representantes de Washington ha comunicado a los representantes diplomáticos del Centro y del Sur de América que las tropas de Caranza tienen orden de atacar a los norteamericanos solamente en caso de actitud agresiva por parte de éstos.

Todos los diplomáticos han contestado habiendo votado por la paz.

Las hazañas de los submarinos

CASTELLON, 24.—A 60 millas de la costa ha sido hundido y hundido por un submarino alemán el vapor francés «Herauld», de la Compañía Trasatlántica de Marsella.

Un disparo de obús cayó en el depósito de máquinas, matando al fogonero é hirviendo gravemente a dos marineros.

El submarino se acercó en seguida al vapor para preguntarle si había heridos, ofreciendo lo necesario para curarlos.

Los disparos se hicieron a diez kilómetros de distancia.

La corbeta de guerra «Nautilus», apercebida del bombardeo, recogió los naufragos, conduciéndolos al puerto, donde desembarcaron esta madrugada el capitán, cinco oficiales y 35 marineros que componen la dotación, y un niño ruso.

Quedaron a bordo en la «Nautilus» dos heridos.

El capitán y los oficiales están instalados en hoteles y la marinería en posadas.

El vapor hundido «Herauld» desplazaba 2,600 toneladas.

¿Ha sido el «U-35»?

Aunque el telegrama anterior nada dice respecto del nombre del submarino que ha atacado al «Herauld», todo parece indicar que haya sido el «U-35», que no haya encontrado en su ruta después de abandonar Cartagena.

Entierro del guardia Serrano

Ayer tarde verificóse el entierro del desgraciado guardia de Seguridad número 90, Roque Serrano Heras, víctima del cumplimiento de su deber, hace unas noches en la plaza de Santa Cruz, donde, como es sabido, fué asesinado.

A las cinco fué sacado el cadáver del Depósito Judicial, siendo co-ocado en un coche tirado por cuatro caballos.

Sobre el féretro fueron depositadas, entre otras, las siguientes coronas:

Una de la Dirección general de Seguridad; otra de la primera compañía del Cuerpo de Seguridad, del distrito del Centro, a que pertenecía el finado; otra del mismo distrito y Cuerpo, y otra de la brigada de espectáculos.

Formaban la presidencia del duelo el inspector general de Seguridad, D. Carlos Blanco; el comisario general, D. Alvaro de Juana, representaciones del alto personal del Cuerpo y los padres del desventurado guardia, que llegaron ayer mañana de Valverde del Fúcar.

El entierro fué presenciado por numerosas personas.

Roque Serrano Heras recibió sepultura en el cementerio del Este.

La suscripción en favor de la familia

El ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, manifestó que daba 50 duros para la suscripción en favor de la familia del muerto, y otros 50 duros ha dado el senador por Cuenca Sr. Corrocher.

La suscripción ha quedado abierta, y admiten los donativos en a Secretaría de la Dirección general de Seguridad.

Una pensión para la familia

EL PARLAMENTO

CONGRESO

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco. Preside el Sr. Villanueva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ARTECHE anuncia una interpección para ocuparse de la política en Burgos y del regionalismo castellano.

El Sr. RAMOS CORDERO y el Sr. LLORENTE formulan ruegos de interés local.

El conde de BUGALLAL cree que en vez de pregunta puede explicarse una interpección sobre los decretos publicados en la «Gaceta», puesto que varios diputados quieren tratar el asunto.

El ministro de HACIENDA acepta en el acto la interpección.

El conde de BUGALLAL empieza a explicar y dice que se han puesto en vigor por decreto proyectos de ley, sin tener en cuenta que a veces la Cámara modifica los dictámenes.

Hace observar que la Comisión ha modificado el proyecto de beneficios por la guerra.

Ya es grave lo hecho con las acciones navieras, convirtiéndolas en nominativas.

El Gobierno tenía tiempo, una vez votado el mensaje, de discutir los proyectos que quisiera.

Ningún Gobierno se ha creído jamás con facultades para establecer un impuesto por decreto.

La parte decretada es la más delicada, por referirse a efectos retroactivos.

No se explica la aplicación de la ley del candado hecha por el ministro de Hacienda.

No existe urgencia para tal medida. Parece que existe el temor de que el proyecto no llegue a ser ley.

Se establece un precedente funestísimo. En la ley de 1900 se tasó y se midió todo, sin aplicarle el sistema preventivo.

El decreto relativo a la introducción de valores pone en vigor el proyecto de ley prohibiendo traer a España Deuda exterior y valores extranjeros.

¿A título de qué?

¿Cree que ha sido un error del ministro de Hacienda?

Se ha dicho que éste no llevó los decretos a Consejo de ministros, y, sin embargo, están publicados con su consentimiento, lo cual significa un término medio en relación con el criterio sustentado por el Sr. Urzatic.

Lee el Sr. Bugallal que cree la conveniencia a España nacionalizar la Deuda exterior.

La actitud de ahora del ministro de Hacienda no es legal ni correcta.

Si el Gobierno cree que es urgente la discusión de ese proyecto, debe poner los medios para ello; pero lo hecho no puede tener aceptación y merece nuestra protesta, y creo que la de la Cámara entera.

El ministro de HACIENDA cree que, teniendo perdida la palabra otros oradores, deberán hablar éstos antes.

Parece que no es cierto esto, y el ministro de Hacienda habla en seguida y dice que le complace la ocasión de traer ya a la Cámara este asunto.

Ayer sintió una gran sorpresa, porque no se imaginó que la publicación de los decretos suscitara los comentarios que han provocado.

¿Merecen esos decretos las novelas, fantasías y comentarios que han inspirado?

Ya restablece en el Senado el verdadero alcance de los decretos, singularmente el que se refiere a la responsabilidad de los administradores de ciertas Sociedades.

Se decía que se había impuesto una serie de gabelas, y se vio por la «Gaceta» que no había nada de eso, sino que lo único hecho fué acudir a una necesidad en favor del bien público, que compete al Poder ejecutivo y no al Parlamento.

No deben existir dudas sobre el alcance de este real decreto (que lee).

¿Qué responsabilidades son las de los administradores? ¿Es algo nuevo y hasta dictatorial, como por ahí se dice? Nada de eso. Es un proyecto sobre utilidades, aunque sean extraordinarias. La ley de Utilidades, en su artículo 7.º, tiene el mismo sentido.

Las Cortes abiertas y sin tomarse el trabajo de dar cuenta al Parlamento.

¿No recuerda S. S. que me dijo que no había más ley que la necesidad?

El Sr. ROYO VILLANOVA: Aquello era contra los labradores.

El Sr. ROMERO: Enhorabuena, Royo. (Rumores y risas.)

El ministro de HACIENDA: Deseo que esta cuestión se ventile de una vez ante el Parlamento.

No se trata de un despojo contra esas Sociedades. No se ha dado una razón formal contra el proyecto. Lo que se hace es decir: el principio en que se funda la ley es justo.

Vamos a ver lo que hay en el fondo de esta cuestión, de una vez.

El conde de BUGALLAL: Pero ¿se va a discutir la ley?

El ministro de HACIENDA: Tengo derecho a exponer cuanto desee.

El conde de BUGALLAL: No es reglamentario.

EL PRESIDENTE: Los señores ministros tienen derecho a exponer cuanto deseen.

El conde de BUGALLAL: A su tiempo.

EL PRESIDENTE: No dice eso el reglamento.

El conde de BUGALLAL y el Sr. SANCHEZ GUERRA protestan enérgicamente y se produce un gran escándalo.

EL PRESIDENTE dice que el Sr. Bugallal puede presentar incluso un voto de censura a la presidencia; pero ésta reclama el respeto al derecho de usar de la palabra del ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA: ¿Pero es que no vais a permitir que me defienda de los cargos de vuestra interpección?

Ha habido empresas navieras con un capital de dos millones de pesetas que han ganado con la guerra más de tres millones.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: ¿Cuáles son los consejeros de esas Compañías? (Grandes rumores.)

El ministro de HACIENDA: Yo no.

Esas Compañías navieras de Bilbao han pagado sólo 90,000 pesetas por impuestos, menos que el más pobre peajalero de España.

¿Van a pagar estas grandes Compañías menos o lo mismo que los ciudadanos que han sufrido más con la guerra? (Muy bien.)

Per se dice que el proyecto va a acabar con las industrias navieras. Cosa absurda.

Lee un telegrama de las autoridades de Vizcaya, refiriéndose a una visita de la segunda Compañía naviera de Bilbao, en que el Consejo expuso su decisión de liquidar la Sociedad, y después, al saber el decreto de la «Gaceta», piden el reembolso de las obligaciones del Tesoro que la Sociedad posee.

Así proceden estos señores, que debieran dar ejemplo de disciplina y de patriotismo en estos momentos. Amenazando con pedir el reembolso de las obligaciones del Tesoro para ejercer una coacción contra el Poder público. (Muy bien.)

Hora es de acabar con una política de apoyo para los poderosos y otra implacable para los humildes. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Muy bien en los republicanos.

En ningún Parlamento del mundo estaría sobre la mesa un proyecto como éste tantos días.

Yo no he publicado en la «Gaceta» sino aquello que va en garantía de que el proyecto pueda tener virtualidad; pero no sustraigo su discusión al Parlamento ni mermo facultades a éste.

No quiero entrar a discutir el problema del exterior, que preocupa al Gobierno.

Sobre esto no puedo decir ni una palabra, porque lo que dijera podría repercutir en el crédito y hasta en la política exterior.

Vamos, pues, al final. Hemos traído un proyecto que no es una improvisación, sino un acomodo de leyes votadas en otros países, ya beneficentes, ya neutrales.

Hay unos elementos que se oponen a ese proyecto.

Hay un Gobierno que lo considera imprescindible para gobernar; pues si el primer proyecto fracasara, ¿qué sería del prestigio del Gabinete?

Tengo puesto en este proyecto todo mi ideal y toda mi alma.

España ha de realizar una obra de sacrificio en breve, y este proyecto inicia un programa.

Si no se aprobara este proyecto, así como en días pasados se preguntaba, ¿quién gobierna Marruecos?, podría decirse, ¿quién gobierna en España? (Ap. ausos.)

El conde de BUGALLAL reafirma.

Dice que el ministro de Hacienda debería convencer al presidente del Consejo de la urgencia de aprobar el proyecto.

El presidente del CONSEJO: Está convencido. (Risas.)

El señor conde de BUGALLAL expone que va a replicar al ministro de Hacienda.

Manifiesta que sin duda el ministro tenía prisa por convencer a alguien de la bondad del proyecto.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Está convencido. (Risas.)

El señor conde de BUGALLAL dice que con el decreto se priva al ciudadano de disponer de sus intereses, y se le amenaza con la imposición de penas aflictivas.

Parece—añade—, por las palabras de su señoría, que nosotros no hacemos más que defender a los ricos, y dejamos abandonados a los pobres campesinos.

Su señoría es injusto al hablar así.

Nosotros no hemos discutido el proyecto, sino el procedimiento de poner en vigor proyectos de ley por medio de reales decretos.

Las leyes del candado y de utilidades son tales leyes votadas en Cortes.

Desde el momento que S. S. suscribe precedentes en mi gestión, se condena, puesto que no tiene argumentos de defensa.

Se trata de una real orden sobre ramos, real y positivamente acordada en Consejo de ministros, y S. S. protestó de que se adoptase la medida sin el concurso del Parlamento.

Ahora invoca S. S. aquello como argumento, tratándose de una disposición relacionada con la ley de subsistencias, que han empleado S. S. y sus antecesores.

El ministro de HACIENDA: Con la diferencia de que no cuenta a las Cortes del uso de la ley.

El señor conde de BUGALLAL: Yo no lo he hecho, porque no había cumplido el acto de promulgación, que era el plazo que se fijaba en la ley para dar cuenta al Parlamento de su uso.

El decreto sobre circulación fiduciaria fué aplaudido por S. S.

Resulta incongruente que S. S. hable de reservas acerca del Exterior, desde el momento que tiene en la «Gaceta» el proyecto de ley.

EL PRESIDENTE advierte que han transcurrido las horas destinadas a interpecciones.

El señor conde de BUGALLAL termina exponiendo que el ministro podrá haber impresionado a la mayoría, pero no ha convencido a nadie de la razón de sus decretos.

Se suspende el debate a las cinco y media.

ORDEN DEL DIA

El señor SANTACRUZ continúa su dis-

curso ayer empezado, consumiendo un turno en contra del proyecto de contestación al mensaje de la corona.

Tiene frases de modestia, manifestando que comprende que ha de luchar con la expectativa de la Cámara, ansiosa de escuchar la opinión de los jefes de las minorías que están obligados a exponer sus juicios sobre los problemas vitales planteados en España por las gravísimas circunstancias por que el mundo atraviesa.

Nos encontramos, señores diputados, ante una evidente responsabilidad de los Gobiernos de la monarquía, no de este, sino de todos, pues el mayor mal de nuestra Nación, es la ausencia de acción de los gobernantes.

Comenta favorablemente las palabras del ministro de Hacienda en la primera parte de la sesión.

Aquí, los Gobiernos, cuentan con el apoyo de una mayoría y con la benevolencia de la minoría del partido turnante, mayoría que siempre obtiene el partido que se halla en el Poder y hace las elecciones, y produce las crisis, según necesidades de momento, y a veces de capricho, nunca por la opinión del pueblo, cuya soberanía ni es respetada ni reconocida.

La duración de los Parlamentos es efímera, casi siempre las Cortes están cerradas y se tiene en cuenta el calor una vez, otras el frío, y nunca los intereses nacionales.

Y cuando el Parlamento funciona, da muestras de una pasividad lamentable, perdiendo el tiempo en discusiones estériles.

Aplauda sin reservas los reales decretos del Sr. Alba.

Son más importantes las necesidades de la Nación que la discusión del mensaje de la corona.

Hace crítica de la actuación en el Poder del partido conservador.

Con motivo del conflicto europeo, los españoles residentes en Francia, admirados de la grandeza del mismo, y debido al trastorno que momentáneamente se produjo en todas las industrias y en todos los trabajos de la gran República, inmigraron a España, buscando el consuelo del hogar y del suelo patrio.

El Gobierno conservador repartió limosnas, no organizó trabajos ni cultura.

En esto toca también responsabilidad a los liberales, que han seguido idéntica conducta. ¡Qué medios ha empleado el Gobierno para determinar la potencia económica del país!

Y para hacer frente a este problema contaba con el proyecto de colonización, el de construcción de ferrocarriles secundarios y otros.

Así, nuestros compatriotas pensaron encontrar en España una madre amorosa y encontraron un suelo estéril e inhospitalario.

Y cuenta, que como antecedente de la cuestión, el partido conservador tenía el pensamiento de hacer un empréstito de 1.500 millones de pesetas.

Y el partido liberal, anteriormente, tenía igual pensamiento de realizar el empréstito de 1.500 millones de pesetas, y destinar 750 millones a Fomento, 300 al ejército y el resto a las demás necesidades de la nación.

El empréstito no se realizó, pero los presupuestos aumentaron en 21 millones de pesetas.

Nos encontramos frente a un verdadero delito de falta de valor cívico, de ausencia de medios de Gobierno; frente al absoluto truncamiento de aquellas esperanzas que hiciera concebir a España el Sr. Villaverde con su política económica reveladora y frente a una falta de cumplimiento de deberes que ocasiona grandes males a la patria.

El Sr. Bugallín se decidió a hacer el empréstito de 700 millones de pesetas, con honradez de procedimientos y fines, y las clases conservadoras que explotan la riqueza nacional, abandonaron al Gobierno y negaron su dinero a la nación.

Y son esas clases conservadoras las ocultadoras de la riqueza, las que no pagan la contribución que deben, las que alardean del incumplimiento de las leyes, las participes de todos los monopolios y privilegios, las que se benefician con todo lo que es desgobierno de nuestro país.

El Sr. Villaverde presentaba un presupuesto que representaba la solvencia de la Patria, el presupuesto de nivelación.

Anunciaba para 1910, el presupuesto de reconstitución, y ultimamente, el de organización nacional.

No sé a donde hubiera llegado la segunda parte del presupuesto; seguramente, el presupuesto de reconstitución no hubiera ascendido a la cantidad de nuestros presupuestos actuales.

A 1512 millones alcanza la cifra actual del presupuesto, y la reconstitución no aparece por parte alguna, ni aun aquella parte que Costa señalaba como el mínimo de las necesidades nacionales a que urge atender.

Además, tenemos 10.000 millones de deudas y 1.000 millones más a consolidar, de los diferentes déficit.

En estas condiciones, ¿cuál es el sacrificio que se va a exigir al país?

Porque sobre estas cifras aterradoras se encuentra la necesidad ineluctable de reconstituir el país, por obras públicas, por la creación de riqueza e instrucción.

¿Cómo vamos a atender a esto?

Recuerda la afirmación de un ilustre político conservador, de que la potencia contributiva de España no pasa de 1.000 millones.

Invita al Sr. Alba a que, no en este momento, sino cuando lo considere oportuno, diga cómo va a hacer frente a las necesidades del presupuesto y de la consolidación del déficit.

Hace mención del reflejo de esperanza que surgió a raíz del desastre colonial, por la inmigración de capitales, pero fracasó todo por nuestra falta de enseñanza y de preparación económica.

Habla de que la confianza de la corona debe ser en virtud del mandato de la opinión. Así gobernaríamos constitucionalmente, respetando la soberanía del pueblo. No sucede así, y os falta su apoyo, aunque contéis con su sumisión.

Así resulta, que cuando ante vuestras fuerzas, sin cohesión, disgregadas, sin el apoyo de la opinión, se os presenta otra fuerza, por modesta o pequeña que sea, pero bien organizada y disciplinada, como sucede ahora con los regionalistas, os colocan en situación de crisis.

Se ocupa del catalanismo.

Hace constar el hecho de que las estridencias regionalistas surgieron después de las elecciones, el 21 de Marzo, en la fiesta catalana.

Ahora vienen a plantear el nacionalismo.

El problema debieron plantearlo en Cataluña, antes de las elecciones, y así, tal vez hubieran venido aquí dos ó tres diputados, ó ninguno, ó hubieran venido en mayor número; pero así sabríamos la importancia de su representación y el alcance del problema.

Manifiesta que le gusta llamar las cosas por su nombre, y a hablar con sinceridad.

Acusa a los Gobiernos de ser los que agravan el problema catalán, atendiendo exageradamente y haciendo toda clase de concesiones al catalanismo.

Así le dan más importancia y ensanchan la influencia de la Liga, y llegará día, con este proceder de los Gobiernos, en que el problema del nacionalismo, que hoy no tiene en Cataluña existencia real, se plantee con más eficacia y constituyendo un verdadero peligro para la Patria (Muy bien).

Cuando los regionalistas plantearon el problema, lo hicieron con falta de sinceridad y con sentido exclusivista.

Lee párrafos del discurso de Cambó, para demostrar su tesis.

No he visto que en nombre del Estado salga una voz que marque y defina claramente la cuestión, y deje sentados firmemente los términos de apreciación y solución de este asunto.

En el momento en que accedéis a reconocer la cooficialidad del idioma catalán, quebrantáis la unidad espiritual de España y contribuíais a que el castellano fuese destruido de Cataluña. (Muy bien, en diferentes ruidos de la Cámara).

El origen del mal está en la política de cobardía de los Gobiernos.

Recuerda los momentos angustiosos de nuestra guerra con los Estados Unidos.

Entonces hubo un hombre en Cataluña que se atrevió a decir que en Barcelona se presentaría al enemigo bandera blanca, señalándole el camino para Madrid.

¡Olvídaba que el enemigo tenía que atravesar tierra catalana!

Pues al hombre que así se expresaba contra la Patria, se le ofrecía al poco tiempo la cartera de Hacienda en un ministerio conservador. (Murmullos.)

Podrá acusarse, cuando hablé enalteciendo a España y afirmando su patriotismo de entonar la «Marcha de Cádiz»; pero prefiero esta al himno de odio y muerte de «Els Segadors». (Muy bien; muy bien.)

Refiere que las representaciones de Zaragoza, Gerona, Madrid y Valencia, afirmando el sentimiento de unidad espiritual de la Nación fueron las que vinieron a exigir responsabilidades por el desastre colonial a las Cortes españolas.

Lo único que se le puede achacar a España es haber mostrado su cariño, su predilección, por su hijo, por Cataluña.

Habla de la política arancelaria, demostrando que la protección a Cataluña pudo determinar el descontento de las colonias.

Contesta las teorías de Cambó, respecto a las nacionalidades alemanas.

Estos ideales tuvieron sus apóstoles, que durante un siglo lo propagaron, y sus hombres, que supieron realizarlos; pero ese movimiento federativo se hizo para unir a aquellos pueblos, no para desunirlos.

Nosotros hicimos unos aranceles primitivos, de protección a industrias, cuando el resto de España estaba abandonado.

Los diputados de Cataluña, se limitaron siempre a los asuntos locales; nosotros fuimos diputados españoles.

Lee un párrafo de un folleto del secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Proclama que se siente la necesidad de una vida intensa de los Municipios, de la creación de las Haciendas locales.

nar del Gobierno inglés, permitiera la importación de los productos de la agricultura argentina, sin lo que aquella región se hubiera arruinado.

Trata del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

En este asunto hubiera sido planteado por los regionalistas, ya los hubiera atendido el Gobierno, y éste hubiera hecho callar a las Sociedades o Empresas constituidas enemigas de este proyecto.

Una un libro de La Cierva, en el que éste dice que había Compañías que presupuestaban cantidades para impedir la aprobación de ciertos proyectos de obras.

Se habla de la reunión del Congreso de la Paz.

No sé si el Congreso se reunirá o no; pero si se quiere atender antes de que llegue ese momento a los problemas de España, antes que el nacionalismo es el problema de proletrariado, que exige más radicales reconocimientos de Derecho y de Justicia.

Había que prestar atención a este problema y organizar el trabajo, retribuyéndolo mejor.

Los catalanistas, que encontraban afinidades de espíritu y de raza con los griegos, cuando la guerra griego-turca, rechazaban esta afinidad con el resto de los españoles. A mí, me han llamado forastero.

Trata el problema catalán desde el punto de vista histórico.

Hablan de los reyes que se expresaban en catalán. Uno de aquellos reyes acabó con las libertades de Castilla y de Valencia.

Felipe II, mató las libertades aragonesas. Felipe V, concentró los poderes de la monarquía.

Cuando esa unidad de España se forma con el empuje de que hablaba el Sr. Silveira, se lanzaron los navegantes portugueses, gallegos y andaluces en busca de nuevos caminos marítimos, concentrándose el esfuerzo de la raza.

Afirma que en el mensaje de la corona se nota la falta de contenido esencial. Subsisten las mismas causas que en 1910 determinaron las enemidades de la minoría de Confesión republicano-socialista.

Acusa al partido liberal de constituir en estos momentos una regresión.

Acoseja a los monárquicos que no se fíen de las aproximaciones de algunos republicanos, que no llevan a la monarquía más representación que la de su propia personalidad.

Esas deserciones hacia el banco azul, ó hacia los escanos de la mayoría, no contienen idealización ninguna.

Estáis en ocasión de levantar el espíritu nacional y tenéis el deber de hacerlo.

Se habla de calores estivales. Yo pienso que los campesinos de mi país no deben encontrar muy agradables sus faenas agrícolas durante el estío, y sin embargo acuden a su trabajo.

Bien pueden los señores diputados sacrificarse a la comodidad de un verano y laborar por la nación.

Tropieza también con que la opinión no confía en la Justicia.

Creéis que llevando las actas de los diputados a los magistrados, el Tribunal Supremo será una garantía.

Se ha demostrado que no, que este Tribunal es mucho peor que la célebre Comisión de actas.

Ya no falta más que tengáis que mandar las actas protegidas al Consejo Superior de Guerra y Marina. (Risas.)

Por vosotros, por vuestras debilidades, por vuestras concesiones, por vuestras torpezas, por vuestra falta de energía, se agravan los problemas presentes, la minoría radical curiáplora con su deber, y rechaza desde luego toda clase de responsabilidades.

Recuerda la República española, que supo crear una política internacional, mantuvo el prestigio y honor de la nación y no perdió territorio alguno.

Ensalza la figura gloriosa de Pi y Margall. Termina con un párrafo tributado en honor de la Patria, que no merece las desdichas que la aquejan, por culpa de los malos gobernantes. (El orador es felicísimo por los diputados republicanos.)

El señor DOVAL, por la Comisión, contesta a Sr. Santa Cruz.

Afirmar que no existe el problema del lenguaje, de la bandera, ni del Derecho.

El problema es de coexistencia, de mala administración, de desconfianza en la Justicia.

Alaba el discurso del Sr. Santa Cruz, calificándolo de notable obra patriótica.

der un minuto en atender a los pavorosos problemas que se presentan y que aumentarán después de la guerra.

Y habláis de aplazar la labor hasta el otoño. ¡Trabajad durante el verano y mantened abierto el Parlamento.

Todos reconocemos la necesidad de intensificar la producción hasta conseguir que España se baste a sí misma.

Es preciso aumentar el trabajo, las industrias. Hablamos de aumentar la explotación de carbones, la producción siderúrgica y proteger la exportación.

El primer proyecto que este Gobierno presentó en el orden económico es el del tributo por las ganancias de la guerra.

Antes de alentar al trabajo, veis en él una fuente de ingresos.

Habla de las primas de navegación.

Con la renuncia de las primas, los navieros perseguirán el comercio del vino que las unió con el Estado para librarse de transportar carga nacional.

Combate el proyecto del Sr. Alba, aduciendo como principal argumento la deficiente administración española.

Se muestra partidario de una tributación fija; pues de lo contrario, el capital se retirará y sufrirán las industrias de la nación.

Nosotros, económicamente, somos una colonia. No tenemos independencia económica.

Las minas y los ferrocarriles están en manos extranjeras.

Se ocupa de las industrias de guerra.

Analiza el programa económico del Gobierno, enumerando cada uno de los proyectos anunciados por el Sr. Alba, y comentándolos.

Opina que hay necesidad de nacionalizar los ferrocarriles, y a este propósito analiza los perjuicios que ocasiona al desenvolvimiento industrial de España las tarifas que hoy rigen.

Cree que la situación de España es tan grave, que convendría formar un Gobierno de nombres de diversos partidos, dispuestos a solucionar los problemas nacionales.

Anuncia que combata al Gobierno, si no se inspira éste en los altos intereses de la Patria.

El ministro de HACIENDA pronuncia un extenso discurso rebatiendo afortunadamente los argumentos del anterior orador.

Hace defensa de sus proyectos.

Achaca la responsabilidad de las faltas de la Administración española, a los políticos que protegen provincias enteras, cuyos pueblos no pagan las cargas del Estado.

Justifica el no haber presentado a las Cortes más proyectos, pues nada se conseguiría con ello, mientras no se discutan y aprueben los presentados. (Aplausos de la mayoría.)

El señor LA CIERVA rectifica, pidiendo los nombres de los políticos que protegen a los pueblos morosos.

El señor ALBA promete traerlos a la Cámara.

El señor CODORNIU pide aclaraciones sobre la concesión de una pensión a la viuda de Isaac Peral.

El ministro de MARINA dedica calurosísimo elogio a Peral, víctima acaso—dice—del inconsciente entusiasmo popular.

La pensión que se propone no es más que una compensación a la carrera que hubiera alcanzado el glorioso marino español.

Cree inoportuno el regatear premios en estos mismos instantes en que se está colocando el casco del primer submarino español que llevará el nombre de Isaac Peral.

El señor CODORNIU se muestra convencido y se aprueba la pensión.

Se levanta la sesión.

principio, y por eso le combate, y sobre el mismo pide explicaciones.

Dice que la autonomía de que se habla en el proyecto no es tal autonomía, ni puede serlo nunca.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se reserva para contestar al Sr. Daura, al Sr. Salvador y a los demás señores que honren la discusión de este proyecto, para cuando haga el resumen de la misma.

El Sr. TORMO, de la Comisión, contesta a los discursos de los dos indicados oradores, defendiendo el dictamen.

Respecto al Sr. Daura, le dice que cuando éste pide para la Universidad de Barcelona este ensayo, que se pretende para la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, es prueba evidente de que aquí no es contrario al principio que informa el proyecto.

Partido Radical

Guerrilla Radical de valerosos y Bellas Vistas

Esta Guerrilla invita a las jóvenes del distrito de la Universidad, a la reunión familiar que celebrará en el solar de la calle del Urto número 1, el domingo, día 25, de tres de la tarde a doce y mediana de noche.—La Comisión.

DEL CONCEJO

Publicado el bando de 20 de Mayo próximo pasado, los patronos carreteros mostraron su deseo de que continuaran las cosas como hasta aquí, sin tener en cuenta las disposiciones vigentes que prohíben preclamente lo mismo que en el bando se prohibía y con desconocimiento total y absoluto de lo que son los altos intereses del vecindario de Madrid.

La Alcaldía, en su propósito de armonizar las pretensiones de los patronos mencionados con el cumplimiento de su deber, accedió a que circularan carros de cuatro mulas y dos ruedas por las calles de Madrid, excepto por aquellos en que hubiese nueva pavimentación, durante el tiempo que se fije de vida de dichos vehículos, y que circularan los carros de tres ó dos mulas por todo Madrid a cualquier hora del día, prohibiéndose únicamente su tránsito a determinadas horas y según las estaciones, por la Puerta del Sol, calle de la Montaña, etc., quedando exceptuada de esta regla la comunicación indispensable entre los Mercados.

Como se ve, la Alcaldía Presidencia, ha tenido un singular cuidado y puesto una gran atención, tanto en defender los que pueden ser legítimos intereses de los patronos carreteros, como los no menos legítimos del pueblo de Madrid, que tiene derecho a no sufrir los perjuicios constantes que lleva consigo el destrozo de la pavimentación, y ya que va a tenerse una nueva, con las molestias y gastos considerables que representan obras de esta importancia, justo es que se trate de defender a los vecinos y al pueblo madrileño.

En esta campaña no ha de cejarse por la Alcaldía, poniendo todos los medios que estén a su alcance para vencer las dificultades que se opongan, y si anoche se acordó por los patronos la huelga general de carros de transportes de Madrid, hoy se dará a la Prensa una nota, para conocimiento del público, con las instrucciones necesarias encomendadas a evitar la paralización de la vida en Corte.

MOVIMIENTO TEATRAL

Hoy domingo, tres secciones: la primera a las cinco y cuarto, sencilla, «El preceptor de su aliteza».

A las seis y media, doble, «Serafín el pinturero», «El zapatero filósofo ó año nuevo, vida nueva».

A las diez y media, doble, «¡¡¡Púm!!!» y «Serafín el pinturero».

Mañana lunes, dos secciones, dobles, a las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche, representándose en ambas, el graciosísimo sainete lírico, nuevo, en dos actos, «Serafín el pinturero», completando la sección de la tarde el sainete rápido, «El zapatero filósofo», y la de la noche, el monólogo «¡¡¡Púm!!!».

Las localidades para las funciones de mañana, pueden adquirirse en contaduría hoy domingo, a las horas de costumbre.

Fábrica de corbatas

Camisas, guantes, pañuelos

Géneros de punto, Elegancia. Gran surtido

Precios fijos - ECONOMIA - Precios fijos.



VICI
Como el modelo, en negro, a 10,50, 12,85 y 14,85.

ESPOZ Y MINA, 20.
piso primero y CONDE DE ROMANONES,
16, tienda

VICI
Ved kiosco
frente Apoto

RETROLEO HAHN BELLEZA de la CABELLERA
FRASCO GRANDE: 4 PTAS. FRASCO PEQUEÑO: 2 PTAS. 50

Agencia general: **A. AMBROA**—Clarís, 80. BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid

NOTICIAS

Se necesita mozo repartidor para la cooperativa Radical, Alonso Heredia, 17 (Guindalera.)

El día 30 del actual termina el plazo para pagar sin recargos el arbitrio de Inquilinato, patentes de bebidas, solares y cédulas personales.

La Agencia ejecutiva de la tercera zona (Centro-Chamberí), ha trasladado sus oficinas a la calle de San Cristóbal, número 14, principal, izquierda.

La esposa de nuestro querido amigo D. Fernando Alonso, doña Carmen Pastor, ha dado a luz un niño muerto.

Lamentamos el triste resultado, que viene a entristecer los anhelos del simpático matrimonio.

Dentro del natural dolor, hay la alegría de que doña Carmen se encuentra en estado muy satisfactorio.

Lo celebramos.

El 31 de Enero último, quedó constituido el Jurado de dramas y comedias presentadas al concurso abierto por el Ayuntamiento, formado por los Sres. Fernández Villegas,

López Pinillos, López Alarcón, Borrás y don José Alsina.

Las obras presentadas al concurso, son 122, y el Ayuntamiento hizo entrega de las obras a los señores que forman el Jurado, sin tener en este asunto otra intervención, hasta que éste pronuncie su fallo.

En el día de anteaer se reunió dicho Jurado para cambiar impresiones sobre las obras examinadas, y se espera que pronto resolverá.

El ingeniero director de los servicios municipales de Vías Públicas de esta corte, nuestro particular amigo D. Pedro Núñez Granés, acaba de publicar un luminoso folleto, que trata de la absoluta necesidad de urbanizar el extrarradio de Madrid.

La consideración, el estudio, la documentación que el folleto aporta, convence, de manera absoluta, al lector, de la urgente necesidad de urbanizar el extrarradio madrileño, ya que la capital es insuficiente para albergar a tanto vecino.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las cinco (popular), La princesa Bebé.
A las diez (popular), La princesa Bebé.

APOLO.—A las cinco y media (sencilla), El preceptor de su alteza.

A las seis y media (doble), Serafín el pintorero y El zapatero filósofo ó año nuevo, vida nueva.

A las diez y media (doble), ¡¡¡ Púm!!! y Serafín el pintorero ó contra el querer no hay razones.

PARISH.—A las cinco de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche.—Grandes éxitos sin precedentes. La troupe Ritchave Matloff en sus bailes fantásticos de salón. Exhibición de los curiosos fenómenos Himalayos, las Águilas humanas en los trapeos volantes, y principales artistas de la compañía de circo.

BENAVENTE.—Sección de diez y cuarto a una de la noche.
Éxito de Mendizábal, Thom-kalwo, Hermanos Rivas, Marujilla y Ursula López. El domingo, despedida de Ursula López y Marujilla, y terminación de la temporada.

PROYECCIONES.—De cinco y media a ocho y media en el salón.
Éxito de la preciosa cinta dramática, en tres partes, Bajo la tumba, la emocionante película, en cuatro partes, La cómplice y Aventuras de Dick, cuarto episodio, dos actos.
Hoy, concierto por la acreditada banda militar del regimiento de León.

Est. tip. de la S. de P. M. — O'Donnell, 6

Ca sa de compra y venta

Grandes existencias en toda clase de alhajas, relojes y artículos para regalo, pañuelos de crepón, lisos, de 90 a 160 pesetas, de Manila bordados, desde 50 a 1.500 pesetas, y toda clase de ropa para caballero y señora.—Gramófonos y discos.

Tudescos, 39 y 41
LA RINCONADA

LA GUERRA EUROPEA

Sus causas, sus aspectos y sus consecuencias, por ALVARO CALZADO. Precio: TRES pesetas. Los pedidos a nombre del autor, Montero, 1, MOIDAR, principal.

GARMENTOLINA POLVO DENTIFRICO OXIGENADO. Lo mejor para la higiene de la boca. Dos reales caja. Farmacia Borell.

ZAMPIRONI



MATA MOSQUITOS

Perfume higiénico y desinfectante. Preservador de toda clase de miasmas. Desconfianza de las imitaciones y falsificaciones. De venta en todas partes. Agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestino, diarreas, vómitos y cuanto revela mal las digestiones; individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos hemática de las madrugadas y la asfina de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remiten a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodás y Dr. Andreu; Bilbao: Lachana, 1, y Barandiarán. Galdiz Matute. Mahón: Valle y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos, principales de España y América.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Viuda de Pedro López

(Antigua casa López Hermanos)

Inmensos surtidos en pulseras, sortijas, pendientes, alfileres, corbata e imperdibles y en toda clase de objetos para regalos :

Relojes para caballero y señora últimas fantasías en diferentes formas: Gran variedad en relojes de pared :

Precios sin competencia. --- 13, MONTERO, 13

El mejor purgante

DEL MUNDO, QUE NO IRRITA POR SU ESPECIAL MINERALIZACION, ÚNICA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, GOTA, OBESIDAD, ESTREÑIMIENTO, REUMATISMO Y ÚLCERAS VARICOSAS, ETC., ETC.

VALDEZARZA

NATURAL

AGUA MINERAL

PIDASE EN PRINCIPALES FARMACIAS Y ARENAL, 26

Depósito: ARENAL, 26

Felipe Santos

LA MARAVILLA

AGUA MINERAL DE COSLADA

Purgante ideal, inmejorable, insuperable

Pidase en todas las farmacias.

Elixir antibacilar Bonald

DE THIOL CINAMO - VANADICO FÓSFÓ - GLICÉRICO

Combate las enfermedades del pecho, tuberculosis incipientes, catarros bronconeumónicos, laringofaríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulaciones, ofonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

De venta en las principales farmacias, y en la del autor, Núñez de Arce, 17. - MADRID